



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0011

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y la Ing. Wilka De Morla Marte, Directora de Servicios Generales reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la Adquisición de insumos limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024.

RESULTA: Que en fecha veintidós (22) días del mes de febrero la Dirección de Servicios Generales realizo los requerimientos para la adquisición de insumos limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO.

RESULTA: Que en fecha cinco (5) días del mes marzo la Dirección del Campus Universitario realizo los requerimientos para la limpieza del Campus Universitario.

RESULTA: Que en fecha cuatro (4) días del mes marzo el Auxiliar de Finca Vivero realizo sus requerimientos para la Finca Vivero.

RESULTA: Que la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha dos (2) de abril del 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la Adquisición de insumos limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0011.

RESULTA: Que en fecha dos (2) de abril del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Seiscientos dieciséis mil cientos setenta y cinco con 00/100 (RD\$ 616,175.00), para la Adquisición de insumos limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024.

RESULTA: Que, en el proceso UTECO-DAF-CM-2023-0020 para la adquisición de insumos de limpieza, cocina y baños para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre enero, febrero, y marzo 2024, mediante en el cual en el listado de ítems a adquirir se encontraban número 5, en el reglón de papel higiénico para mini jumbo (hoja doble, color blanco, rollo pre cortado, compatible con dispensadores de papel higiénico Kimberly-Clark, presentación en rollo).

RESULTA: Que, los citados papeles de baños se encuentran fuera del mercado, por tal sentido, durante el UTECO-DAF-CM-2023-0020 quedaron desierto.

RESULTA: Que, luego de investigación con proveedores y de dispensador y papel de baños, consultas internas, pruebas con dispensadores de otro modelo de dispensadores, para dar respuesta a los papeles requeridos por los departamentos, se optó por lanzar una compra por debajo del umbral minino, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0005, para la adquisición de dispensadores de baño y papel higiénico para ser utilizados en diferentes áreas del campus universitario, que quedaron desierto en el proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2023-0020.

Handwritten signature and initials: W.G. d m



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

RESULTA: Que, para el periodo abril – junio 2024, los departamentos requieren de papel de baños para ser utilizados en diferentes áreas del campus universitario.

RESULTA: Que, el proceso de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0005 fue publicado el 19 de febrero del año 2024 y fue adjudicado el 22 de febrero de 2024.

RESULTA: Que, el Artículo 87. Del decreto 416-23 de fecha catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), sobre el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Pública, indica sobre el Fraccionamiento indica lo siguiente: *“Se presumirá que existe fraccionamiento, cuando en un lapso menor de tres (3) meses, contados a partir del primer día de la convocatoria, se realice otra convocatoria dentro del mismo año presupuestario para la compra o contratación de bienes, servicios u obras pertenecientes a un mismo rubro-clase.”*

RESULTA: Que, el Párrafo, en su Numeral 4, del citado Artículo dispone no existirá fraccionamiento: *“Cuando se trate de bienes, servicios y obras declarados desiertos dentro de un procedimiento de contratación”*.

RESULTA: Que, en el proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2024-0014 para adquisición de insumos de limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024, se encuentran colocado papel de baño con el mismo rubro comercial que lo adquirido en el citado proceso de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0005.

RESULTA: Que, La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) tiene la responsabilidad de asegurar el funcionamiento eficiente de sus instalaciones y departamentos mediante la adquisición oportuna de productos esenciales, entre los que se encuentra el papel higiénico.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: Las solicitudes de requisición de la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: Las solicitudes de requisición de la Dirección del Campus Universitario.

VISTA: Las solicitudes de requisición del Finca Vivero.

[Handwritten signature]
W.G. d m



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Adquisición de insumos limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Adquisición de insumos limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

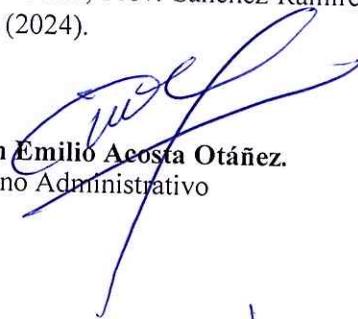
RESUELVE

PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra menor para la Adquisición de insumos limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024., de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0011.

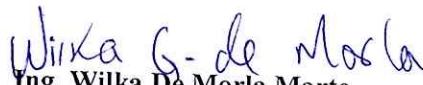
SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la adquisición y las especificaciones técnicas para la Adquisición de insumos limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024., de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0011.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Adquisición de insumos limpieza, cocina y baño para suplir las necesidades de los diferentes departamentos de la UTECO, durante el trimestre abril, mayo y junio 2024.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones


Ing. Wilka De Morla Marte.
Directora de Servicios Generales